

## ESTUDIO LEGAL Y ECONÓMICO DE LA MEDICINA GENÓMICA EN MÉXICO: HACIA UNA REGULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO GENÉTICO-GENÓMICO

La medicina genómica es una de las tecnologías emergentes más prometedoras del presente siglo por su impacto económico, político y social, en la detección y prevención de enfermedades. Dentro de ésta, las pruebas de diagnóstico permiten identificar los cambios genéticos asociados con una enfermedad genética particular o el riesgo de padecerla. A medida que mejora la exactitud de estas pruebas genéticas de predicción, y que se vuelven más ampliamente disponibles; el reconocimiento de las limitaciones de las mismas, al igual que las inquietudes éticas y legales en cuanto al uso y mal uso de esta tecnología, deben ser consideradas por los pacientes, médicos y funcionarios que establecen políticas.

Resulta entonces imperioso el despliegue de un marco jurídico nacional adecuado y moderno, que permita garantizar la seguridad de las pruebas de diagnóstico que se ofrecen a los consumidores, además de fomentar el desarrollo empresarial del sector mediante una competitividad basada en calidad de servicios. Así, en el presente trabajo se busca identificar instrumentos legales y económicos que permitan una regulación adecuada del diagnóstico genético-genómico en México.

Presenta: M. en C. Tania María Ascencio Carbajal

Fecha: Jueves 12 de Marzo de 2015; 11:30 hrs

Comité:

Codirección: Dr. Eugenio Frixione Garduño  
Dra. Alessandra Carnevale Cantoni

Asesores: Dra. Claudia González Brambilla  
Dra. Garbiñe Saruwatari Zavala